

**CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL**  
**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 27 de octubre de 2020**

---

Reunión celebrada en el Aula B1 de la Facultad de Ciencias, a las 11:30 horas del día 27 de octubre de 2020 (primera convocatoria), con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Ratificación de acuerdos aprobados mediante procedimiento de trámite.
3. Informes del director del departamento.
4. Aprobación de la oferta de TFG del Área de Zoología.
5. Propuesta de distribución de espacios del departamento.
6. Tramitación, discusión y respuesta de las interpelaciones y preguntas formuladas.
7. Ruegos y preguntas

Asisten los siguientes miembros del Consejo de Departamento:

Dra. Amelia Victoria de Andrés Fernández, Dra. Ana Carmen Durán Boyero, Dr. Francisco de Borja Fernández Corujo, Dr. José Enrique García Raso, Dr. Sergio Gofás, Dr. Juan Antonio Guadix Domínguez, Dra. M<sup>a</sup> Eugenia Manjón Cabeza, Dr. Ramón Muñoz Chápuli, Dr. Jesús Olivero Anarte, Dr. José M<sup>a</sup> Pérez Pomares, Dr. Raimundo Real Giménez, Dra. Carmen Salas Casanova, Dr. Francisco Díaz Ruiz , Dr. Miguel Ángel Farfán Aguilar, Dra. Ana Luz Márquez Moya, Dr. Antonio Román Muñoz Gallego, Dr. Davis Romero Pacheco, Dr. Adrián Ruiz Villalba, D<sup>a</sup>. Alisa Aliaga Samanez, D<sup>a</sup> Silvia Barrera García, D. Darío Chamorro Sierra, D<sup>a</sup>. Marina Cobos Mayo, D<sup>a</sup>. Sandra Díaz del Moral, D. J. María García Carrasco, Dña. M<sup>a</sup> Cristina López Alados, D. Miguel López-Unzu López, D. Adrián Martín Taboada, D<sup>a</sup>. Cristina Pogontke Díaz, D. Ernesto Marín Sedeño, D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Tévar, D. Juan Ignacio Rando Márquez, D. Luis Vida Pedraza, D<sup>a</sup>. Esmeralda Muñoz Fernández, D<sup>a</sup>. Bárbara Pozo Vilumbrales, D<sup>a</sup>. Claudia da Costa Oliveira, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Soto Navarrete

Se toman los siguientes acuerdos:

**Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores**

Se aprueban por asentimiento las actas de los dos consejos de departamento celebrados el 29 de septiembre de 2020 (extraordinario y ordinario).

**Punto 2. Ratificación de acuerdos aprobados mediante procedimiento de trámite.**

Se ratifican los siguientes asuntos, que quedaron aprobados por trámite del lunes 19 de octubre a las 11:46.

- 2.1. Solicitud de colaborador honorario/profesor jubilado del Dr. Luis Javier Palomo Muñoz.

2.2. Solicitud de permiso por el Dr. Miguel Ángel Farfán Aguilar para colaborar en el Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos, que coordina el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) en Ciudad Real.

2.3. Solicitud de acuerdo para la impartición de la asignatura Biotecnología Marina del Grado en Bioquímica ya que los 9 alumnos matriculados no superan el número mínimo para la financiación de la misma.

### **Punto 3. Informes del director del departamento.**

Se agradece a los anteriores directores y secretarios del departamento la labor de gestión realizada a lo largo de los años.

Se informa de la concesión de un contrato del Programa Beatriz Galindo al Departamento de Biología Animal. El beneficiario, Juan Pascual Anaya, es un experto en desarrollo, evolución y filogenia molecular del Filo Cordados (puesto 31 del total de los 100 contratos del programa concedidos en todo el país).

#### **3.1.- Bolsa de PSI y evaluación de la ayudantía 137AYD17.**

Se informa que la Comisión Asesora del Área de Zoología continúa con la evaluación de los CV. Se prevé la finalización de la evaluación antes de finales de año.

Se indica también que la comisión continúa con la evaluación de los CV de los candidatos a la ayudantía 137AYD17, que se espera terminar también en breve.

#### **3.2.- Reunión con la Vicerrectora de PDI de la UMA.**

Se trasmite la información provista por la vicerrectora sobre las siguientes cuestiones:

- a) En primer lugar, se informa de que las dos ayudantías concedidas en 2020 se generaron en previsión de la jubilación del Prof. Luis Javier Palomo y del Prof. Serge Gofás, pero sin tener en cuenta la incorporación de un Profesor Contratado Doctor a través del Plan de Promoción de Acreditados I3 (Dr. Juan Antonio Guadix Domínguez) ni la concesión de un contrato del Programa Beatriz Galindo (convocatoria no resuelta en el momento de la negociación).
- b) La concesión de este contrato del Programa Beatriz Galindo amortiza una de las dos ayudantías del año 2020, según lo informado en su momento por el vicerrectorado a la anterior dirección del departamento (acta del Consejo de Departamento de Biología Animal del 6 de julio de 2020).
- c) Se informa que el Vicerrectorado de PDI computa en DOPLA un descuento del 20% (cada año) de la carga docente de aquellos profesores con más de 65 años. Esto significa que un profesor que se jubila con 70 años no libera créditos para la generación de nuevas plazas para el área.
- d) Se prevé la publicación para antes de finales del año 2020 de la ayudantía 129AYD18. Es posible que se publiquen también las plazas concedidas a la UMA para el año 2020, pero este punto no ha podido ser confirmado.

e) Se informa que tras la renuncia del Dr. Antonio Román Muñoz Gallego el 30 de junio de 2020 a la plaza de PSI que ocupaba (vinculada a la ayudantía 129AYD18), en su momento dicha plaza de PSI pasó a ser ocupada por el Dr. Miguel Ángel Farfán Aguilar. En consecuencia, quedó sin ocupar la plaza de PSI vinculada a la ayudantía 137AYD17. Según la Vicerrectora de PDI, se toma la decisión de no cubrir esta plaza de PSI a petición de la anterior dirección del departamento. El anterior secretario del departamento (Prof. Jesús Olivero) indica que cree que la decisión de no cubrir la plaza la tomó el Vicerrectorado de PDI basándose en la próxima resolución de la plaza 137AYD17 a la que está vinculada. El director del departamento ruega que se le envíe cualquier comunicación oficial relativa a este asunto. Una vez finalizado el consejo, el Prof. Olivero aporta copia de un correo del Jefe del Servicio de PDI (7 de julio de 2020) que confirma que la decisión de no cubrir la plaza de PSI vinculada a la ayudantía 137AYD17 se tomó en el Vicerrectorado de PDI. Ese mismo mensaje del Jefe del Servicio de PDI, no obstante, indica que, a petición del departamento, esa plaza podría ser cubierta si la resolución de la ayudantía 137AYF17 se retrasara en el tiempo. En relación a este punto, se acuerda consultar al Vicerrectorado de PDI para ver si es factible ocupar la plaza de PSI vinculada a esa ayudantía.

#### **Punto 4. Aprobación de la oferta de TFG del Área de Zoología.**

La asignación de TFG al departamento por el Decanato queda según el siguiente reparto por Grado: Grado de Biología, 26, Grado de CCAA, 17, Grado de Bioquímica, 2, lo que suma un total de 45 TGF, lo que supone un aumento en el número asignado con respecto al curso pasado. Esta asignación será discutida con el Decano de la Facultad de Ciencias para el próximo curso académico. De acuerdo con lo previamente discutido con el profesorado del departamento, cada docente se responsabilizará de 3 TFG, con temas y acuerdos según se refleja en la aplicación de TFG de la UMA.

En relación a esta asignación, tanto la Dra. Ana Luz Márquez como el Dr. David Romero, expresan su deseo de que se les permita dirigir los TFG que, en régimen de acuerdo, tenían previsto supervisar. El director del departamento informa que la decisión de publicar los TFG asignados a estos docentes en régimen general (y por lo tanto sin posibilidad de acuerdo) es puramente administrativa. Esta decisión ha sido consultada con la Vicedecana de Ordenación Académica y el Decano de la Facultad de Ciencias y viene motivada por el hecho de que los TFG deben considerarse asignaturas de segundo semestre y ninguno de estos dos docentes tiene garantizada su continuidad contractual a partir del 15 de febrero de 2020. La Dra. Ana Luz Márquez muestra su descontento con el hecho de que la UMA haya limitado la duración de los contratos a los que se viene haciendo referencia, en lugar de permitir que se desarrollen durante un año completo que es lo habitual. El director indica que los temas de orden laboral como la contratación no son responsabilidad del departamento y que es su obligación que cumplir la normativa vigente. Tras una discusión acerca de si esta decisión se ajusta o no a reglamento y que implica a varios miembros del consejo de departamento, se aprueba por asentimiento de todos los miembros presentes del consejo de departamento de la oferta de TFG del área con el compromiso de solicitar una reunión entre D<sup>a</sup> Ana

Luz Márquez y D. David Romero con el Sr. Decano y la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias para ver si es posible, en favor de los alumnos con los que ambos docentes habían firmado acuerdos de TFG, encontrar una solución para la cuestión.

#### **Punto 5. Propuesta de distribución de espacios del departamento.**

El director informa de la disponibilidad de espacios de despachos en el departamento como consecuencia de las jubilaciones que han tenido lugar. En previsión de la próxima jubilación varios profesores se proponen consensuar y aprobar un procedimiento para que el Consejo de Departamento asigne dichos espacios, según lo previsto en el artículo 54 (o) de los Estatutos de la Universidad de Málaga (Compete a los consejos de Departamento “proponer y aprobar la distribución de los recursos asignados por el departamento...”). En consecuencia, se proponen y discuten los siguientes asuntos.

##### 5.1. Propuesta de un criterio de asignación de espacios libres de despacho.

El director del departamento sugiere que el método para la asignación de despachos libres generados por jubilación del profesorado o por modificación de los espacios departamentales, tanto en el presente curso académico como en cursos posteriores, se base en algún criterio de distribución de las funciones del profesorado que tenga amplio reconocimiento en la UMA. Se propone, en consecuencia, el sistema previsto en el POD de la UMA para la asignación de docencia a través de procedimiento extraordinario, es decir que se establece un orden de prelación basado en el cuerpo al que se pertenece (CU, TU, PCD, AYD, PSI...) así como en la antigüedad en cada cuerpo. De esta forma se asignaría el nuevo espacio siguiendo este orden, de manera que la renuncia por parte de un profesor a la ocupación de un espacio implica que éste se ofrecerá al siguiente profesor en la lista. Las propuestas de ocupación de los espacios se aprobarán en sesión de consejo de departamento o se ratificarán en el mismo si se procesan por asuntos de trámite. Se abre la discusión y la propuesta se aprueba por asentimiento de todos los miembros del consejo.

##### 5.2. Ocupación del despacho que queda libre por la jubilación del Prof. Luis Javier Palomo.

Una vez aprobado el criterio de asignación descrito en el punto anterior, se pregunta por categoría y antigüedad a los profesores presentes en la sala y después de la renuncia de los catedráticos Enrique García Raso, Ramón Muñoz Chápuli, Raimundo Real y Ana Carmen Durán, el Prof. José María Pérez Pomares (también CU) expresa su deseo de ocupar este despacho, por lo que se aprueba esta asignación.

##### 5.3. Ocupación del despacho que queda libre tras la reubicación del Prof. José María Pérez Pomares.

Se procede según lo aprobado en el punto 5.1, asignándose ese espacio al Dr. Juan Antonio Guadix (Profesor Contratado Doctor).

##### 5.4. Ocupación del espacio libre en el despacho del Prof. Serge Gofas.

Después de la reubicación provisional hasta su jubilación del Prof. Serge Gofas durante el curso pasado, su despacho pasó a ser ocupado por dos PSI (Dr. Miguel Ángel Farfán y el Dr. Antonio Román Muñoz). La renuncia del Dr. Muñoz a la plaza de PSI que ocupaba deja libre un espacio en ese despacho. Dada la situación actual de gran limitación de espacios y la necesidad de considerar las necesidades de los nuevos PSI del departamento (vinculados a las ayudantías 101AYD20 y 102AYD20) se propone usar de momento ese espacio como de uso de tutorías de los PSI del departamento. El equipo directivo expresa su preocupación por la necesidad de buscar nuevos espacios de despacho, por lo que se propone a todo el departamento comenzar a trabajar en ese sentido (los detalles se indican en el siguiente apartado, 5.5).

#### 5.5 Planes futuros para la redistribución de espacios del departamento.

El director del departamento informa de una reunión mantenida con la Vicedecana de Infraestructura y Recursos Docentes de la Facultad de Ciencias, Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Larrubia. La vicedecana informó que el retraso en la ejecución de las reformas de los laboratorios de prácticas de la facultad se ha debido a la impugnación de los resultados del concurso público para la licitación pública de mobiliario de laboratorio por parte de una de las empresas concursantes. En cualquier caso, el calendario de ejecución de las obras establece que los laboratorios del módulo de Químicas terminarían sus obras en la próxima primavera y que el del Departamento de Biología Animal se podría abordar a finales de curso 2020-2021, para que pueda completarse antes de comience el curso 2021-2022.

#### **Redistribución de espacios del departamento**

En esa misma reunión se discutió el procedimiento para la solicitud remodelación de espacios departamentales. La vicedecana indicó que, de momento, es el Vicerrectorado de Infraestructura el que financia esas obras previa aprobación por parte del equipo directivo de la Facultad de Ciencias de la propuesta emitida por el departamento. A raíz de esta información se discutió la necesidad de una optimización general del espacio del departamento y propone iniciar en breve una discusión al respecto con idea de coordinar esas posibles obras con las previstas en el laboratorio de prácticas del departamento. A tal efecto se había solicitado copia de los planos de planta de los espacios asignados al Departamento de Biología Animal. Dichos planos se pusieron a disposición de todos los miembros del Consejo de Departamento de Biología Animal.

#### **Punto 6. Tramitación, discusión y respuesta de las interpelaciones y preguntas formuladas.**

No se ha recibido ninguna interpelación ni pregunta desde la última reunión del consejo.

#### **Punto 8. Ruegos y preguntas.**

Se felicita al Dr. Ruiz Villalba por su reciente publicación en la revista *Circulation* (primera revista del área cardiovascular, 24 puntos de factor de impacto según el JCR).

La Dra. Victoria de Andrés expresa su inquietud acerca del valor real de la evaluación de los alumnos en el curso pasado (2019-2020) como consecuencia de la pandemia COVID-19 y la necesidad de corregir esta situación. En relación a esta cuestión se abre un debate donde distintos miembros del consejo dan su opinión al y se propone la compra de material audiovisual necesario (cámaras, auriculares, y ordenadores) para garantizar una adecuada la docencia *online*.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 14:00 h.

M<sup>a</sup> Eugenia Manjón-Cabeza Clouté  
Secretaria del Departamento

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> José María Pérez Pomares  
Director del Departamento